INPEC

EVALUACIÓN PRELIMINAR ECONOMICA, TÉCNICA Y JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No 08 - 2026

OBJETO: Contratar la adquisición de **empaques plásticos** para los Proyectos Productivos Panadería y Comestibles del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales.

Se evalúa el proceso de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en el CAPÍTULO II SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, de la invitación del presente proceso de selección.

El día 16 de abril del presente año, a las 05:00 pm, se cerró el plazo para presentar ofertas, según cronograma establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 08 de 2026, la cual busca seleccionar una persona natural o jurídica que suministre empaques plásticos para los Proyectos Productivos Panadería y Comestibles del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales.

El día 17 de abril a las 08:00 horas se dio apertura a los sobres, tal como lo indica el cronograma de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 08 de 2026, encontrando que las siguientes personas naturales y/o jurídicas presentaron oferta a la Invitación mencionada.

No	PROPONENTE	NIT/CC
1.	RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA	70693422-2
2.	SOLUCIONES EN PLASTICOS S.A.S	900108060-2

1. VERIFICACIÓN DE LA MENOR OFERTA

Que siguiendo los criterios establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 08 de 2026 para la evaluación de las ofertas presentadas concordante con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

No	PROPONENTE	NIT/CC	VALOR
1.	RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA	70693422-2	$114.900,00
2.	SOLUCIONES EN PLASTICOS S.A.S	900108060-2	$142.000,00

La evaluación detallada de la oferta se encuentra anexa al presente informe de evaluación.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

a. VERIFICACIÓN CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS DE LA OFERTA DE LOS PROPONENTES.

Los proponentes que presentaron ofertas a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 08 de 2026, diligenciaron el ***ANEXO No 3 CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS***, tal como aparece relacionado en las siguientes tablas:

ITEM	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD MEDIDA	RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA	SOLUCIONES EN PLASTICOS S.A.S
			CUMPLE	CUMPLE
1.	BOLSA PLASTICA DE 8 X 14 TRANSPARENTE	Unidad	SI	NO APORTA
2.	BOLSA PLASTICA BLANCA T30 CON CARGADERA PAQUETE X 1000 UN	Unidad	SI	NO APORTA

El proponente SOLUCIONES EN PLASTICOS S.A.S, no aporta el Anexo No 03 ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS OBLIGATORIAS, el cual debía ser diligenciado en los anexos que la entidad ajunto en los documentos del proceso, según lo solicitado en la pregunta No 03 del cuestionario del pliego electrónico diseñado para la presente Invitación.

b. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA				
AÑO CERTIFICADO	VALOR CONTRATO	NRO CONTRATO	CONTRATANTE	VALIDACION EXPERIENCIA
	NO APORTA			

SOLUCIONES EN PLASTICOS S.A.S				
AÑO CERTIFICADO	VALOR CONTRATO	NRO CONTRATO	CONTRATANTE	VALIDACION EXPERIENCIA
	NO APORTA			

3. REQUISITOS HABILITANTES

Verificación de los requisitos habilitantes según numeral 18. **REQUISITOS HABILITANTES** de la invitación pública de mínima cuantía No. 08 de 2026. Se verifica las propuestas presentadas, si cumplen con los requisitos de la invitación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA	SOLUCIONES EN PLASTICOS S.A.S
		CUMPLE	CUMPLE
1.	El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	SI	NO
2.	Oferta Económica	SI	
3.	El anexo 3 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	SI	NO
4.	El anexo 4 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica)	NO APLICA	NO APLICA
5.	El anexo 5 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	SI	NO
6.	Certificado Cuenta Bancaria (fecha de expedición inferior a sesenta (60) días calendario)	NO	NO
7.	El proponente debe demostrar que ha ejecutado UN (01) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos DOS (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades o ítems sean similares o estén relacionados con el objeto del presente proceso: Contratar la adquisición de empaques plásticos para los Proyectos Productivos Panadería y Comestibles del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales, cuya cuantía sea igual o superior al 100% de la propuesta.	NO	NO
8.	El anexo 7 Compromiso Anticorrupción.	SI	NO
9.	Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	SI	SI
10.	certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior al cierre del Proceso, en el cual conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo.	NO APLICA	NO
11.	Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad, la cual debe tener relación con el objeto a contratar, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.	NO	NO
12.	Registro Único Tributario RUT.	SI	NO

ITEM	DESCRIPCIÓN	RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA	SOLUCIONES EN PLASTICOS S.A.S
		CUMPLE	CUMPLE
13.	Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.	SI	NO
14.	Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal.	SI	NO
15.	Certificado de antecedentes judiciales. En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal.	SI	NO
16.	Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal	SI	NO
17.	Consulta de inhabilidades impuestas por Delitos sexuales cometidos contra menores de edad	SI	NO
18.	Certificado de antecedentes REDAM (Registro de Deudor Moroso Alimentario). En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal.	SI	NO
19.	Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal (según corresponda), sobre el cumplimiento de pago de aportes de sus empleados en seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007) o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de la cedula, tarjeta profesional y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores	SI	NO
20.	Certificación de Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SSG-SST por parte de la Empresa o manifestación de no tener esa obligación.	NO	NO

OBSERVACIONES:

1. RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA

El proponente no aporto los siguientes documentos:

1. Certificado Cuenta Bancaria (fecha de expedición inferior a sesenta (60) días calendario).

2. Acreditación de Experiencia, según literal C EXPERIENCIA del numeral 18. REQUISITOS HABILITANTES.

*El proponente debe demostrar que ha ejecutado **UN (01)** contrato para entidades públicas o privadas en los últimos DOS (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades o ítems sean similares o estén relacionados con el objeto del presente proceso: Contratar la adquisición de empaques plásticos para los Proyectos Productivos Panadería y Comestibles del Establecimiento*

Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales, cuya cuantía sea igual o superior al 100% de la propuesta.

El proponente no cumple con los siguientes requisitos:

1. No acredita la experiencia requerida en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 08 de 2026; según lo estipulado en el literal *C. EXPERIENCIA, del numeral 18. REQUISITOS HABILITANTES*.

 El proponente debe demostrar que ha ejecutado UN (01) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos DOS (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades o ítems sean similares o estén relacionados con el objeto del presente proceso: Contratar la adquisición de empaques plásticos para los Proyectos Productivos Panadería y Comestibles del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales, cuya cuantía sea igual o superior al 100% de la propuesta.

2. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, aportado por el proponente RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA, con fecha de expedición 10 de marzo de 2026, no cumple con los requisitos exigidos en el subnumeral II Acreditación de la existencia y la representación legal, del literal a. CAPACIDAD JURÍDICA, del numeral 18 REQUISITOS HABILITANTES, de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 08 de 2026.

 Si el proponente es una persona natural deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad, la cual debe tener relación con el objeto a contratar, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, a la fecha de presentación de las propuestas.

3. El proponente adjunta constancia expedida por la ARL SURA, fechada el 17 de febrero del presente año, en la cual la aseguradora manifiesta que SUMINISTROS INSTITUCIONALES R.G se encuentra afiliado y en cobertura, dicha certificación no acredita el cumplimiento del requisito establecido en el subnumeral VI Certificación de Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SSG-SST por parte de la Empresa, del literal a CAPACIDAD JURÍDICA, del numeral 18. REQUISITOS HABILITANTES de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 08 de 2026.

 De conformidad con el Decreto 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.28 Contratación: que dice "el empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores

en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas durante el desempeño de la actividad objeto del contrato".

Por lo anterior, el proponente debe aportar certificación de la implementación emitida por la ARL que administra los riesgos laborales o por el contrario emitir certificación de no estar obligado al cumplimiento de este requisito.

2. SOLUCIONES EN PLASTICOS S.A.S

El proponente no aporto los siguientes documentos:

1. Anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.
2. Anexo No 3 aceptación de las condiciones técnicas mínimas obligatorias.
3. El anexo 5 Formato SIIF diligenciado.
4. Certificado Cuenta Bancaria (fecha de expedición inferior a sesenta (60) días calendario).
5. El anexo 7 Compromiso Anticorrupción.
6. Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio.
7. Certificado de la Contraloría General de la República de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.
8. Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes Disciplinarios ni la empresa ni su representante legal.
9. Certificado de antecedentes judiciales. En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal.
10. Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal.
11. Certificado de antecedentes REDAM (Registro de Deudor Moroso Alimentario). En caso de personas jurídicas el certificado del representante legal.
12. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal (según corresponda), sobre el cumplimiento de pago de aportes de sus empleados en seguridad social y parafiscales en los últimos 6 meses (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007) o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de la cedula, tarjeta profesional y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores.
13. Certificación de Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SSG-SST por parte de la Empresa o manifestación de no tener esa obligación

14. Consulta de Inhabilidades impuestas por Delitos sexuales cometidos contra menores de edad.

El proponente no cumple con los siguientes requisitos:

1. No acredita la experiencia requerida en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 08 de 2026; según lo estipulado en el literal *C. EXPERIENCIA, del numeral 18. REQUISITOS HABILITANTES*.

 El proponente debe demostrar que ha ejecutado UN (01) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos DOS (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades o ítems sean similares o estén relacionados con el objeto del presente proceso: Contratar la adquisición de empaques plásticos para los Proyectos Productivos Panadería y Comestibles del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales, cuya cuantía sea igual o superior al 100% de la propuesta.

Este Comité de Evaluador le solicita al proponente tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los certificados que se solicitan deben de ser actuales.
- El Proponente debe de diligenciar los Anexos que adjunta la entidad en los *DOCUMENTOS DEL PROCESO* tal como lo solicita el Pliego Electrónico en la pregunta número tres del cuestionario en la plataforma del SECOP II.

Después de revisar todos los requisitos jurídicos, técnicos y económicos correspondientes a la Invitación Publica de Mínima Cuantía No 08 de 2026, se concluye:

No	PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1.	RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA	70693422-2	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2.	SOLUCIONES EN PLASTICOS S.A.S	900108060-2	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Los proponentes tendrán hasta el día 22 de abril del presente año a las 05:00 pm, el cual es el término de traslado del Informe de Evaluación Preliminar, para subsanar sus ofertas, así como para presentar observaciones al presente Informe.

Después de que los proponentes subsanen sus ofertas se tendrá en cuenta la oferta de menor precio que cumpla con las condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 08 de 2026.

Para constancia, se firma el presente informe de evaluación en el EPMSC Manizales – INPEC - a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

OLGA PATRICIA CORTES ARANGO
RESPONSABLE ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
EVALUADORA ECONÓMICA

ALEXA RINCON BASTIDAS
RESPONSABLE PROYECTOS PRODUCTIVOS
EPMSC MANIZALES
EVALUADOR TÉCNICO

LIDA YANITH ERAZO PALADINEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA JURÍDICA

Elaborado por: Dg Jhon Fredy Gálvez Gálvez – Responsable Contratación.
Erika Adriana Aguirre Cardona – Apoyo Contratación
Revisado por: PU Olga Patricia Cortes Arango - Responsable Área Administrativa y Financiera
Fecha de elaboración: 21/04/2026
Archivo: Contrato de Compraventa